

ESTATUS BANCO PRIVADO

FORMA DE ADHESIÓN PARA EL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS

Colección Chilena de Recursos Genéticos Microbianos (CChRGM)
Avenida Vicente Méndez N° 515
Chillán
CHILE

Tel.: +56 42 2206773
E-mail: curador.brgm@inia.cl

Para ser completado por el Banco

N° acceso:

N° ingreso:

Fecha de recepción:

I. IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO (Información utilizada en el Certificado de Depósito)							
Identificación (género y especie):							
Código de aislamiento dado por el depositante (cepa):							
II. CONDICIONES PARA EL CULTIVO							
Nombre medio del cultivo:	Rango de pH antes de esterilización:						
Descripción del medio de cultivo:	Esterilización: min a °C						
	Rango de pH después de esterilización:						
	Requerimientos de oxígeno:						
	☐ aeróbico						
	☐ microaerofílico						
	☐ anaerobio obligado						
	Requerimientos específicos de gases:						
	Temperatura de incubación: °C						
	Tiempo de incubación:						
	Almacenamiento a corto plazo: °C						
	Intervalo de transferencia/ otros:						
III. CARACTERÍSTICAS DE CULTIVO							
IV. CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EVALUAR VIABILIDAD							
V. GRUPO DE RIESGO DEL MICROORGANISMO (seleccionar una opción)							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%; padding: 5px;">Riesgo 1</td> <td style="width: 20%; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Riesgo 2</td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Riesgo 3</td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> </table>		Riesgo 1		Riesgo 2		Riesgo 3	
Riesgo 1							
Riesgo 2							
Riesgo 3							
Grupo de riesgo 1: Microorganismos que tienen pocas probabilidades de provocar enfermedades en el ser humano o los animales. Grupo de riesgo 2: Agentes patógenos que pueden provocar enfermedades humanas o animales pero que tienen pocas probabilidades de entrañar un riesgo grave para el personal de laboratorio, la población, el ganado o el medio ambiente. Grupo de riesgo 3: Agentes patógenos que suelen provocar enfermedades humanas o animales graves, pero que de ordinario no se propagan de un individuo a otro. Fuente: Manual de Bioseguridad, 3^{ed} 2005; OMS.							

VI. MICROORGANISMO ES GENÉTICAMENTE MODIFICADO

1. SI, descargar y llenar **Anexo 1**, Organismo Genéticamente Modificado.
2. NO, pasa al punto VII

VII. DATOS ADICIONALES

Coordenadas geográficas en sistema decimal:

Localidad, región, país:

Sustrato de origen:

Colector y fecha de colecta (aislamiento, DD-MM-AAAA):

Número de depósito de secuencia de ADN (ej., GenBank):

VIII. DESTINO DEL CULTIVO DESPUÉS DE TERMINADO EL PERIODO DE CONSERVACIÓN EN LA CChRGM

El cultivo puede ser transferido a la colección pública de la CChRGM	() Si	() No
El cultivo debe ser devuelto al depositante	() Si	() No
El cultivo debe ser destruido por el banco de la CChRGM	() Si	() No

IX. DATOS DEL DEPOSITANTE

Institución/ Entidad legal	
RUT institución/ Entidad legal	
Dirección institución	
Teléfono	
Firma representante institución	
Nombre y cargo de la(s) persona(s) que firma(n)	
Email de la(s) persona(s) que deposita(n)	
Persona(s) de contacto (en caso que difiera del depositante)	
Email de la persona(s) de contacto	

Este formulario de depósito firmado es el contrato entre el Depositante (donante) y la CChRGM en su estatus privado. Para el caso de que se trate de una persona jurídica, se recomienda que firmen dos representantes, designados oficialmente por dicha entidad.